



Mayo 2019 - ISSN: 1696-8352

ÉTICA PROFESIONAL APLICADA A PROYECTOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA ENFOCADO EN SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA

Santiago Alejandro Vargas Gálvez

Estudiante, Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador

svargasg1@est.ups.edu.ec

Jeverson Santiago Quishpe Gaibor

Tutor, Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador

jquishpe@ups.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Santiago Alejandro Vargas Gálvez y Jeverson Santiago Quishpe Gaibor (2019): “Ética profesional aplicada a proyectos de seguridad electrónica enfocado en sistemas de video vigilancia”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (mayo 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/05/etica-profesional-seguridad.html>

Resumen.

El presente documento se ha realizado para mostrar la relación que existe entre el desempeño profesional eficiente y la ética personal-profesional. A partir de experiencias profesionales del autor, así como teoría propuesta por varios autores dentro del campo de la ética y la moral

En el trabajo diario, una persona se puede ver inmersa en aspectos que ponen a prueba la ética profesional y personal. Se toma en cuenta la teoría aplicada de la Deontología y su impacto de forma directa en cualquier proyecto. Una persona, en la aplicación de la ingeniería, puede tener a su cargo manejo de personal, de presupuestos; pagos a proveedores, a empleados; negociaciones de futuros proyectos, etc.

Este documento analizará algunos de los posibles escenarios y hará ciertas recomendaciones acerca de cómo el ser humano debe actuar éticamente en su desempeño. La ética es una cualidad de las personas por naturaleza, pero su vivencia es lo que diferencia unos de otros. Este artículo ayudará, en cierta forma, al desarrollo de la Ética Profesional en todos los estudiantes que inician su vida profesional y aplican lo que han adquirido dentro de los años de estudio a nivel superior.

Palabras clave.

Ética profesional, profesión, proyectos de seguridad, ser humano, profesional.

Abstract.

This document has been made to show the relationship between efficient job performance and personal ethics. From professional experiences of the author, as well as theory proposed by several authors in the field of ethics and morality.

In the daily work, a person may be immersed in ways that put to the test the professional and personal ethics. It is taken into account the applied theory of ethics and their impact directly in any project. A person, in application of engineering, can have responsible management of personnel, budgets; payments to suppliers, employees or new projects.

This document will discuss some of the possible scenarios and make some recommendations about how human beings should act ethically in their performance. Ethics is a quality of persons by nature, but his experience is what differs from one another. This article will help, in a way, to the development of the professional ethics in all students who started his professional life and they apply what they have acquired within the years of study at a higher level.

Key words

Professional ethics, profession, security, human, professional projects.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de este documento el lector podrá encontrar una memoria técnica descriptiva de un proyecto de sistemas de video vigilancia en forma general, con lo cual se detallarán únicamente los aspectos más importantes a tener en cuenta para tener una noción básica sobre cuál es el campo profesional en el que nos encontramos inmersos en este artículo.

De igual forma se detalla en forma sencilla y esencial el concepto de ética personal y ética profesional, como impacta esto sobre el ser humano, como debe ser aplicada y como la deberíamos aplicar si vamos a laborar dentro del campo de los sistemas de video vigilancia.

A lo largo del documento se podrá apreciar temas personales, los cuales, el autor ha podido desarrollar a lo largo de su experiencia con este tipo de proyectos, así como aspectos teóricos que varios autores plantean y que ayudarán para lograr el alcance fundamental que es aplicar la ética profesional a proyectos de video vigilancia electrónica.

2. PROYECTOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA – VIDEO VIGILANCIA

La seguridad electrónica abarca un sinnúmero de posibilidades, nos centraremos, específicamente, en proyectos de video vigilancia.

Hoy en día, por los avances tecnológicos en constante evolución, es posible encontrar dispositivos cada vez más adaptados a las necesidades y requerimientos de cada cliente. Este numeral se referirá a la parte técnica y los equipos a utilizar, con el fin de determinar cómo la ética profesional puede ser aplicada bajo experiencias personales en este tipo de proyectos.

Un sistema de video vigilancia es aquel con el que es posible gestionar cámaras de seguridad para el control, monitoreo de ambientes comerciales, domiciliarios, industriales de forma manual o de forma remota. Todo sistema de cámaras constará de dos partes fundamentales: cámaras de seguridad (análogas, IP o híbridas) y dispositivo de grabación (digital)

Los dispositivos deberán proporcionar al usuario imágenes claras y de calidad ante cualquier ambiente exterior o interior, grabación continua, visualización de forma extensa del área que se desea cubrir.

A continuación, se describirá cada uno de los componentes a utilizar en este tipo de proyectos: análisis del tipo de proyecto a realizar, tipos de enlace (cableado o inalámbrico), cámaras de seguridad que puedan ser visualizadas en un monitor o pantalla, capacidad de grabación, entregables (documentos, claves, manuales).

2.1 ANÁLISIS DEL TIPO DE PROYECTO A REALIZAR

El primer paso es identificar la necesidad del usuario, su presupuesto económico y disponibilidades físicas, de esta manera se puede desarrollar un presupuesto con equipos, materiales y el personal técnico necesario para que el proyecto pueda ser ejecutado.

2.2 TIPO DE ENLACE

La tecnología de comunicación que se use es básico y elemental para el buen funcionamiento del sistema. Esta comunicación puede ser alámbrica o inalámbrica; para un enlace inalámbrico se requieren de equipos configurados y construidos para tal función, tanto cámara, equipos de enlaces access point (AP); para un enlace cableado se requiere diseñar la ruta y recorrido del cable y los cables que se requieren para la instalación de los equipos necesarios para el buen funcionamiento del sistema.

Para las tecnologías que pueden utilizar los sistemas de video vigilancia se puede encontrar cables coaxiales o cables utp (par trenzados), en el mercado es posible encontrar algunos tipos de cables trenzados y se encuentran divididos por categorías: cat 1, cat 2, cat 3, cat 4, cat 5, cat 5e, cat 6, cat a, cat 7, cat 7a, cat 8, cat 9, cat 10. Para el caso del cable coaxial estará dividido por el tipo de recubrimiento y el calibre AWG del cable.

El uso de cada tipo de cable depende de la aplicación, la calidad de transmisión, de la velocidad de la misma. Como todo proyecto, en donde interviene cableado eléctrico, se trabaja bajo normas o estándares que proporcionarán la calidad necesaria a los mismo. Exclusivamente para el cableado utp se trabaja bajo dos normas la EIA/TIA 568-A o la EIA/TIA 568-B, ambas se diferencian solo por el cambio de un par de cables de su posición original, esto con el único fin de dar un reconocimiento fácil de la aplicación.

2.3 CÁMARAS DE SEGURIDAD

Son los dispositivos encargados de realizar la vigilancia de forma remota. En el mercado actual encontramos tres tipos de cámaras de seguridad: cámaras análogas, cámaras IP y cámaras híbridas, estas cámaras pueden ser cableadas o inalámbricas; su selección depende de la tecnología previamente utilizada en la construcción del proyecto.

En tema de cámaras, existen ciertas diferencias como la confiabilidad que estas den al sistema, ya que por seguridad (ante posibles hackeos) las cámaras análogas son las más recomendadas, el costo de instalación y de equipos es mucho más barato, a comparación de las otras tecnologías; por otra parte, las cámaras IP trabajan bajo una red de internet (pública o privada) que deberá ser exclusiva para el uso de vigilancia; por último, tenemos las cámaras híbridas que usan ambas tecnologías y se pueden usar en cualquiera de los dos sistemas

2.4 DISPOSITIVOS DE GRABACIÓN

Dentro de los sistemas de seguridad de video vigilancia tenemos los dispositivos de grabación que serán los encargados de la visualización, control, monitoreo de lo visto por las cámaras.

Existen en el mercado dos clases de dispositivos, acorde a la tecnología que se quiera implementar. Por una parte, tenemos los DVRs que son dispositivos análogos y por ende más económicos; del otro lado, los NVRs que son dispositivos que trabajan bajo una red de internet. De igual forma se tienen dispositivos híbridos que podrán manejarse de la forma deseada, tanto los NDR como los DVR vienen preestablecidos o estandarizados en una cierta cantidad de entradas, estas pueden ser 4, 8, 16, 32, 64 bits o entradas. Esto se define de acuerdo a la cantidad de cámaras que se requieran o se vaya a usar. Para estos equipos es necesario dimensionar e instalar una memoria donde se graba o queda registrado lo que las cámaras pueden identificar, estos dispositivos son conocidos como discos duros, que son diseñados estrictamente para la grabación de video seguridad.

2.5 ENTREGABLES

Una parte fundamental para terminar un proyecto de video seguridad es contar con los entregables, estos son la documentación relacionada con el proyecto que se lo entrega al usuario o contratante, dueño del proyecto. Entre los documentos más importantes están: planos o diagramas de la ubicación de todos los equipos instalados en el área requerida o intervenida, claves de acceso, manuales de cada equipo instalado y la garantía extendida para equipos y trabajo técnico realizado.

3. LA ÉTICA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO

Como parte de la filosofía, la ética se considera como un índice del comportamiento humano, ya que, de una forma u otra, se junta con la moral, ambas sirven para juzgar al sujeto. La ética, de cierta forma, (hablando hipotéticamente) indica el comportamiento que deberían adoptar los integrantes de una sociedad establecida, con el fin de buscar un bien común.

Etimológicamente la ética quiere decir comportamiento, carácter, (Medina-Vicent, 2015) dice que: para ser feliz en la vida y encontrar la justicia, el individuo por cuenta propia debe construir su buen carácter para aumentar la probabilidad de conseguir su objetivo.

Bajo este concepto, es importante señalar que la ética no es una cualidad, la cual se pueda imponer a cierto individuo; por lo contrario, se la adquiere desde los primeros años de vida, donde el ser humano va definiendo su esencia, su integridad, su personalidad que son netamente influenciados por el hogar y su entorno; posteriormente a lo largo de su vida, el ser humano irá desarrollando su ética acorde a su profesión y el rol que vaya desempeñando, lo cual proporcionará la felicidad que la persona necesita para sentirse completo en la vida.

La ética para este artículo la dividiremos en dos: la ética personal propia del ser humano y la ética profesional que es aquella que depende netamente de la actividad profesional que desarrolle el sujeto. Ambas servirán como lineamientos para entender cómo es posible ser ético en proyectos de seguridad de video vigilancia.

3.1 ÉTICA PERSONAL LA NATURALEZA DEL SER HUMANO

Hemos analizado la ética desde un punto de vista general, basándonos en los conceptos básicos de la ética, moral y comportamiento, aunque los conceptos van ligados de una u otra forma. Se puede establecer lo siguiente: la ética personal al ser una cualidad natural del ser humano, el cual es un individuo libre, autónomo y dinámico puede ser capaz, por sí mismo, de tomar las decisiones de sus acciones a lo largo de su vida y así conseguir forjar su carácter y lograr adquirir un juicio de valor sobre lo bueno y lo malo de sus acciones.

(Vega-Centeno B., 2009) expresa que: el simple hecho de que el ser humano sea consciente por completo de sus acciones hace que su decoro y su supremacía logren mostrar una notable diferencia ante los demás individuos de una misma sociedad, siendo esto sustentado por ambos atributos particulares. Es por esto que se habla sobre la ética personal como una cualidad natural más no adquirida bajo ciertas circunstancias, porque, el ser humano es un individuo racional por naturaleza y esto es lo que hace que él asuma las responsabilidades que tienen sus actos y que sea él mismo quien juzgue de forma objetiva su acción y busque una corrección de ser necesario.

En base a lo expuesto, consideremos que la ética personal es, por naturaleza, la cualidad que posee todo ser humano, pero ¿Es posible afirmar a ciencia cierta que todo ser humano es ético? Esta pregunta se responde bajo la deferencia de que es directamente proporcional a la madurez y desarrollo que tenga el sujeto, ya que no basta con poseer esta cualidad sino hay que perfeccionarla, además el valor ético de la persona varía entre cada uno sujeto a la evolución social que existe. (Vega-Centeno B., 2009).

(Cortina, 2000) expresa: todo ser humano es ético y moral ya que se debe al medio social y por ende debe demostrar sus respuestas. Esto será otro de los aspectos que influyen al desarrollo y perfeccionamiento de la ética personal de cada ser humano.

3.2 ÉTICA PROFESIONAL DESARROLLADA DENTRO DE UNA SOCIEDAD ESTABLECIDA

Una vez que se ha definido y ha quedado claro el concepto fundamental de qué es la ética y como debe funcionar en nuestra vida personal conjuntamente con nuestro entorno, es importante definir a la ética profesional como una cualidad, la cual se la adquiere en cierto punto de madurez y, según varios autores, bajo ciertas condiciones que están ligadas al nivel de estudios del sujeto. (Zald & Habana, 1997) define a la ética profesional como la aplicación conceptual de la ética de forma general, dirigida a los ámbitos profesionales concretos que hacen parte de la vida cotidiana del ser humano.

Lo que se busca con la ética profesional es llevar todos los valores del ser humano a un ámbito laboral, que será lo que lo catapultará a trascender como persona, como humano y como un sujeto activo de la sociedad actual. A partir de estos preceptos, se dice que todo aquel que tenga el deseo de trabajar, debe tener ética laboral o profesional, ya que el desempeño laboral está medido por los valores humanos. Para una persona profesional es común que dentro de su campo laboral existan un conjunto de principios, reglas y requerimientos que tengan que ser evaluados desde un punto de vista ético-moral, lo que dentro del campo de la ética se llama códigos éticos profesionales.

La ética profesional, en estricto rigor, señalaría únicamente a aquellos que han cursado estudios de nivel superior, pero es común que personas que laboran en oficios (que no requieren estudios universitarios) apliquen de igual manera la ética profesional. Si bien todas las profesiones tienen códigos éticos en común, algunas de ellas exigen algunas actitudes éticas, ya sea por el grado de importancia de la labor a desempeñar o la consecuencia que tenga sus acciones dentro de la sociedad en la que se habita (Zald & Habana, 1997). **EL SER HUMANO PROFESIONAL, UNA PERSONA ÉTICA**

Una profesión es la actividad que todo ser humano escoge en su etapa madura, con la que desempeñará actividades en beneficio de la sociedad. Al momento de elegir una carrera universitaria hay que estar consciente de todo lo que conlleva aquella elección, ya que no solo son conocimientos técnicos acorde al área que se ha escogido para estudiar, sino también se recibe una formación humanística, moral y ética.

La profesión ofrece beneficios sociales y personales, sigue lineamientos ligados a la ética. Toda profesión tiene que ir acompañada por una ética que se rige a los códigos éticos correspondientes con los que se definirá la calidad de ser humano ético que deseamos y somos.

Al ser humano profesional y ético se lo denominará como “el buen profesional”. (Salcedo Megalés, 2015) define a esta clase de personas como aquellas que poseen ciertas cualidades profesionales que presenta al realizar su trabajo. El término buen profesional hace referencia a que la persona se maneja bajo valores éticos y morales para conseguir el objetivo de su labor, no como aquella persona que es consciente de la ética profesional y no la aplica.

Se hace especial énfasis en la relación que tiene el ser humano con su profesión y con la ética. Todo trabajo necesita de un desempeño correcto por parte del empleado, esto se lo consigue mediante la ética profesional ya que ambas (desempeño y ética profesional) están ligadas al beneficio social y beneficio personal (Moo Canul, 1992). Es entonces, de esta manera que podemos establecer que todo trabajador está en la obligación a aplicar la ética en todas sus actividades laborales para así conseguir la felicidad, el éxito y la satisfacción personal y trascender dentro de la sociedad en la que habitamos.

El ser humano en su esencia posee valores, que han sido desarrollados a lo largo de sus experiencias personales y estas también tienen cierta relevancia sobre el comportamiento profesional del sujeto dentro del campo laboral donde se encuentre realizando sus actividades. Todo profesional debe hacer de su trabajo un bien social, guiado por los códigos éticos que su profesión exige.

4. LA ÉTICA APLICADA A LOS PROYECTOS DE VIDEO VIGILANCIA

Este documento ha incursionado tanto en el ámbito técnico de los sistemas de video vigilancia, como en el tema ético profesional que debe poseer una persona, para de esa forma buscar una relación y así poder establecer la forma como aplicar ese concepto ético dentro de los futuros proyectos de esta índole.

Este es un proyecto que usa recursos tecnológicos, esta clase de trabajos abarcan un costo elevado, dependiendo del tamaño del mismo; es por esto que la persona a cargo, como los trabajadores y demás personal que sea necesario tendrán que poseer las cualidades de un profesional ético y todo lo que conlleva esta denominación.

Dentro de los proyectos de video vigilancia, cada equipo de trabajo y cada supervisor tendrán, en algún momento, situaciones en las que deberán decidir si hacer lo correcto o sacar provecho de la situación. Toda profesión es para y por beneficio de la sociedad y las

repercusiones de las acciones tomadas tendrán impacto social. Es fácil establecer que las etapas de planeación, ejecución y liquidación deben ser sometidas a inspecciones éticas profesionales con el fin de corroborar todo lo explicado en este documento.

La aplicación de la ética profesional para estos proyectos será de forma general, en cada etapa.

En la etapa de planificación se maneja y estima el presupuesto y lista de materiales a ser utilizados, es por eso que la persona que se encuentre a cargo de esto tendrá siempre que realizar dichas acciones bajo los códigos éticos con el fin de buscar el beneficio para el cliente y su beneficio, es decir no incurrir en sobrepagos, gastos innecesarios y compra de material inservible.

En la etapa de ejecución la persona a cargo deberá ser ético en el sentido, de que él será el sujeto que comprará los equipos, verificará la funcionalidad del proyecto y tendrá a cargo al equipo de técnicos que realizan las instalaciones, por lo que su ética estará enfocada en la satisfacción del cliente con la compra de equipos de primera e instalaciones de calidad.

La etapa de liquidación es donde se verificará que el presupuesto estimado haya sido gastado de forma eficiente, que no se tenga pérdidas ni ganancias extremas para cada una de las partes involucradas, esta será la dirección a la que tiene que apuntar la ética profesional, para así poder colaborar con el contratista en futuros proyectos.

5. CONCLUSIONES

Para proyectos de cualquier índole es importante considerar dos ejes fundamentales donde se debe manejar la ética: el tema económico y el funcional, ya que se debe dar garantías de que lo realizado ha sido hecho bajo normas técnicas de calidad y eficiencias en beneficio del cliente y la sociedad, mas no en beneficio propio.

La ética depende de la formación personal, del entorno social, de los estudios superiores, de la profesionalización, del entorno laboral y de las decisiones personales de un ser ético y de comportamiento profesional intachable.

Hablando de proyectos de video vigilancia, podemos concluir que, al ser estos proyectos con alto costo económico, es tal vez, una actividad profesional que requiere mucha atención en el ámbito ético. Puesto que nos veremos inmersos en conflictos personales sobre el beneficio propio o comunitario.

6. REFERENCIAS

Cortina, A. (2000). *Ética de la empresa*. In *Ética de la empresa* (Octava, p. 29). Madrid: Trotta.

Medina-Vicent, M. (2015). Reseña de Cortina, Adela (2013): ¿Para qué sirve realmente la ética? *Eikasía. Revista de Filosofía*, 66, 865–871. Retrieved from <http://www.racmyp.es/academicos/NUMERARIOS.CFM?ac=1&id=337>

Moo Canul, N. J. (1992). Ética Profesional Y Trabajo. *Educación y Ciencia*, 2(6), 51–54. <https://doi.org/10.1007/s00044-017-1789-x>

Salcedo Megalés, D. (2015). El buen profesional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 19–26. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n1.48583

Vega-Centeno B., M. (2009). Ética personal y profesional: la Economía y los economistas. (Spanish). *Economía (02544415)*, 32(64), 83–108. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=48965885&lang=es&site=ehost-live>

Zald, D. F., & Habana, L. (1997). La etica profesional, 14(2), 161–166.